



LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con veinticinco minutos del día dieciséis de mayo del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, ciudadanos diputadas y diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Jesús Efrén Pérez Ballote, Rubí Argelia Be Chan, Karem Faride Achach Ramírez, Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

La Diputada Rubí Argelia Be Chan, Secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las Diputadas Karla Vanessa Salazar González y Abril Ferreyro Rosado.

Presidió la Sesión el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.



LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 4 de mayo de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 53 bis a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, en materia de semáforos peatonales y seguridad vial, signada por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 4 de mayo del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO



LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 53 bis a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, en materia de semáforos peatonales y seguridad vial, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica requerida en la sesión anterior.

Seguidamente, con respecto a la invitación a especialistas en materia de seguridad vial y movilidad urbana, para conocer su opinión en relación con la iniciativa en comento, el Diputado Presidente dio lectura a su propuesta presentada a los integrantes de la Comisión, especificando el orden y el tiempo de 8 minutos de intervención para exposición de motivos y preguntas. En este sentido, dio lectura al orden de participación de los funcionarios en comento, quedando de la siguiente manera: en primer lugar la Dra. Silvana Forti Sosa, Directora de Laboratorio Urbano de la Universidad Modelo; posteriormente el Lic. Eduardo Monsreal Toraya, integrante del Observatorio de Movilidad Sostenible de Mérida y miembro del Colegio de Diseñadores del Hábitat y Urbanistas de Yucatán A.C.; después, el ciudadano Eduardo de Jesús Pérez Pech, del Laboratorio Urbano de la Universidad Modelo; el Arqto. Andrés González Angulo, presidente del Colegio de Arquitectos del Colegio de la Zona Metropolitana de Mérida A.C., y el Arqto. Manuel Castillo Rendón, miembro del Colegio de Especialistas en Diseño Urbano de Yucatán.



LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote propuso que, en cuanto al tiempo de exposición y preguntas y respuestas, fuese de 10 minutos. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se concedió el uso de la voz al Dr. Rodrigo Ignacio Ortiz Eljure, Secretario del Colegio de Doctores, miembro del Colegio de Posgraduados de Yucatán, Vicepresidente del Colegio Internacional de Doctores, quien vertió su opinión de la Iniciativa en comentario. En este mismo sentido, se proyectó la presentación que envió el Ing. René Alberto Flores Ayora, Ingeniero Civil por la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestro en Educación Media, Ingeniero de Tránsito por la Universidad Autónoma de Nuevo León y Auditor en Seguridad Vial. Más adelante, se transmitió el video del Arqto. Fernando José Alcocer Ávila, Regidor del H. Ayuntamiento de Mérida.

En el uso de la voz, el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote solicitó a los asistentes que tuvieran alguna opinión de la iniciativa en comentario, que la hagan llegar por escrito a esta Comisión Permanente.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró



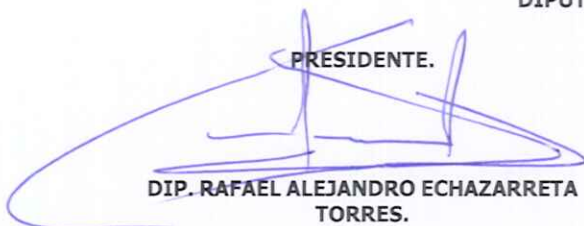
LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con treinta y un minuto del día dieciséis de mayo de año dos mil veintidós.

### DIPUTADOS ASISTENTES

**PRÉSIDENTE.**



**DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.**

**VICEPRESIDENTE.**



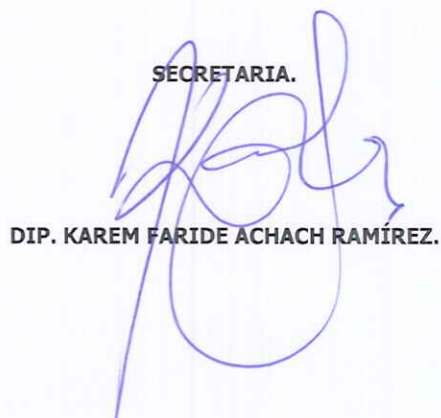
**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.**

**SECRETARIA.**



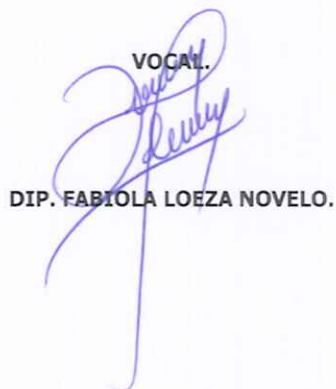
**DIP. RUBI ARGELIA BE CHAN.**

**SECRETARIA.**



**DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.**

**VOCAL.**



**DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.**